

ACTAS DE LOS CONCEJOS DE LA JUNTA VECINAL DE VILLAPRESENTE EN EL PERIODO PRESIDIDO POR JOAQUÍN MEDIAVILLA BARAHONA

ACTA N01

En Villapresente a 10 de enero de 1932 se reúne la junta vecinal presidida por Andrés Mira que cesa en el cargo y da posesión de presidente a Joaquín Mediavilla.

Villapresente 10 de enero de 1932

El Presidente

(Firmas de Joaquín Mediavilla, Julio Rodríguez, Andrés Fernández y Nicanor Ruiz).

También hay una nota al margen que dice:

Al hacerme cargo de este libro faltan folios 57-79 al 97-106, el 109, 112 al 118 y 127 al 139

ACTA N02

Villapresente, a 12 de febrero de 1932.

Se celebra público concejo presidido por el presidente de la Junta Vecinal Joaquín Mediavilla Barahona para tratar de los asuntos siguientes:

1º a propuesta del vecino Rogelio Noriega se acuerda por votación si ha de ir a la Junta Vecinal con la comisión ya nombrada para la inspección de las carreteras del pueblo, sacando 15 votos contra 3 que sacó Eduardo Onandía.

Es también rematada la **Cuesta Sobremaza** quedándose con ella el vecino Tomás Gutiérrez en la cantidad de 10 pts. Y habiéndose puesto en estudio de **abrir una cantera en el pueblo de Villapresente** sitio en el cristo propiedad del pueblo donde la comisión y la junta harán un estudio para ponerlo a la práctica.

Al mismo tiempo se dio la prestación personal de piedra, y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión.

Villapresente a 12-2-1932

El Presidente:
Joaquín Mediavilla

Los Vocales:
Nicanor Ruiz, Andrés Fernández.

ACTA N03

Villapresente a 10 de marzo de 1932.

Se celebra público concejo presidido por el Presidente de esta Junta Vecinal Joaquín Mediavilla Barahona para tratar de los asuntos siguientes:

1º a propuesta del pueblo se acuerda por unanimidad el tirar el arbolado existente en el **Monte de la Angustina, sito en El Vacón**, con el fin de emplear el dinero en obras para el pueblo, donde más necesidades haya, como son ya las reconocidas por la Comisión y la Junta, y al mismo tiempo se nombra una Comisión compuesta por los vecinos siguientes para hacer la tasación de dicha madera, que son: Manuel Martín, Abelardo Urriaga, Ezequiel Fernández y Manuel González, y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión.

El Presidente:
Joaquín Mediavilla Baraona

Otras firmas:

Antolín García, Gonzalo González, Nicanor Ruiz, José María Emparán, Andrés Fernández, Joaquín Mediavilla, Gervasio Fernández, Valerio González, Manuel Martín, Daniel Montes, Antonio Rodríguez, León Pérez, José M^a Martínez, Federico Peón, Antonio Herrera, Pedro Martínez, Manuel González, Tomas Fernández, Tomas Iglesias, José Bartolomé, Manuel Gómez, Antonio Conde Plazaola, Federico Fernández, Telesforo Ríos, Joaquín Mediavilla (*) y José M^a Álvarez.

(*) nota de la redacción:

se trata de Joaquín Mediavilla Revuelta, casado con Josefa Barahona Merecilla, y padre de los piteros Joaquín y Antonio.

ACTA N04

Villapresente, a 24 de abril de 1932.

Se celebra público concejo presidido por el presidente de esta Junta Vecinal Joaquín Mediavilla para tratar de los asuntos siguientes:

1º se aprueba por unanimidad el sorteo de la leña existente en el **Monte de la Angustina** para los hogares.

2º a propuesta del presidente hace un acuerdo sobre las obras del concejo, o sea, días de carretera, y habiendo algunas disconformidades por bastantes vecinos se acuerda el ir a carreteras los domingos los que puedan ir, y los que no lo hagan, irán un día entre semana cuando se les indique, en total: todos medio día. Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión.

El presidente:
Joaquín Mediavilla

Vocales:

Nicanor Ruiz, Andrés Fernández.

ACTA N05

Villapresente, a 4 de mayo de 1932.

Se convoca a concejo público presidido por el presidente Joaquín Mediavilla y los Vocales Nicanor Ruiz y Andrés Fernández para tratar de los asuntos siguientes:

1º se pone en conocimiento de los vecinos que el contratista que se quedó con la subasta del arbolado del **Vacón** pide una prórroga, la cual consiste en que se le conceda tirar la mitad de dicho arbolado abonando la mitad de las 4.800 pts. cantidad en que estaba hecha la subasta, o sea; 2.400 pts., quedando por lo tanto obligado a hacer efectiva la cantidad restante antes de proceder a la segunda tira, o sea, el resto del arbolado subastado. Los vecinos se mostraron disconformes pose vista la aclaración del vecino Eduardo Amodia, el cual dice que presencié la subasta como alcalde accidental del Ayuntamiento y que por no ser tiempo de la tira del arbolado se le prorroga hasta fin de año. Los vecinos rectifican y queda aprobado.

2º hace uso de la palabra el vecino Manuel González para proponer que las obras que haya que realizar en el pueblo que sean sorteadas y después de discutida y votada dicha proposición da el resultado siguiente de 14 votos y votada otra del vecino Eduardo Amodia, la cual es dar un voto de confianza a la Junta y a la comisión da el resultado de 18 votos y por lo tanto es tomada en consideración esta última y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión.

El Presidente:
Joaquín Mediavilla

Vocales:
Andrés Fernández, Nicanor Ruiz

ACTA N06

Villapresente, a 14 de enero del año 1933.

Se celebró público concejo en el sito de costumbre bajo la presidencia del alcalde Joaquín Mediavilla y el vocal Nicanor Ruiz.

Nota: no pudiendo asistir el vocal Andrés Fernández, el presidente abre la sesión a las siete de la tarde y abierta ésta se procede a dar lectura del acta anterior.

El vecino Joaquín Ollaquindía hace una aclaración refiriéndose al arbolado del monte vendido al contratista José Álvarez que en el concejo del 4 de mayo último cree que se acordó el que se le diera la mitad de las alisas y no creyendo que fuera la mitad de todo el arbolado, el presidente le contesta que él siempre creyó que era la mitad sin distinción ninguna.

El vecino Rogelio Noriega manifiesta que en vista que el acta no refleja lo antes expuesto por el vecino Ollaquindía expone que quede el acta para su aprobación al concejo siguiente. El vocal Nicanor Ruiz expone que el acta debe aprobarse y en la siguiente que se esclarezca la confusión del acta anterior en lo referente al arbolado del monte, y para este caso el vecino Rogelio Noriega

dice que se traiga el pliego de condiciones de la venta de dicho arbolado. El presidente accede y promete traerlo dicha proposición al concejo siguiente si el Ayuntamiento se lo da. El vecino Andrés Mira propone que las obras que haya que realizar en el pueblo que se saquen a subasta. El presidente dice que si se aprueba dicha proposición y los vecinos lo aprueban por unanimidad siempre que sean realizadas por obreros del pueblo. A continuación, el vecino Andrés Mira propone que se nombre una comisión para inspeccionar las obras hechas en el pueblo, los cuales fueron nombrados los vecinos: José Bartolomé, Tomás Iglesias, Enrique Noriega, Marcelino Saiz, Manuel González y Andrés Mira, llevando dicha inspección el día 23 del actual para dar conocimiento de lo actuado en el concejo siguiente, el presidente hace balance de cuentas del año 1932 y son aprobadas. Lo mismo el vocal Nicanor Ruiz.

El presidente da a conocer el asunto de la cantera. El vecino Ollaquindía dice que cómo no se dio a conocer al pueblo, el presidente expone que él creyó que siendo un ingreso que apercibía el pueblo y al mismo tiempo ponían la cantera en condiciones de poder explotarla para que los ingresos fueran mayores, no tenía el por qué manifestarlo, no por esto el pueblo lo ignoraría siempre, sino que pensaba manifestárselo como lo hizo, a este asunto insiste en los mismos razonamientos el vecino Andrés Mira y al mismo tiempo les indique que el de la cantera estaba en perfecta cuenta de arreglar las carreteras que había estropeado con los camiones, y a continuación se pone a subasta el corro de bolos, el cual se quedó con el vecino Tomás Iglesias en la cantidad de seis pesetas, dicho remate finaliza a los dos años contando desde el primero de enero de 1933, sujetándose a lo expuesto en el reglamento y seguido se subasta como de costumbre la **Cuesta Sobremaza** quedándose el vecino Antonio Rodríguez en la cantidad de diecinueve pesetas. Este remate finaliza al año.

El vecino Andrés Mira hace una aclaración referente a los donantes que dieron dinero para la fuente, para que los vecinos queden enterados de cómo se distribuyó y no habiendo más asuntos que tratar el presidente levanta la sesión a las 9 y 20.

El presidente:
Joaquín Mediavilla

Vocales:
Nicanor Ruiz, Andrés Fernández.

ACTA N07

Villapresente, a 2 de febrero de 1933.

Se celebra público concejo en el sitio de costumbre bajo la presidencia del alcalde Joaquín Mediavilla y el vocal Andrés Fernández, con asistencia del Secretario del Ayuntamiento. El presidente abre la sesión a las siete de la tarde.

Discutido el asiento de la madera del monte de la Angustina y en vista de las aclaraciones del vecino André Mira y el maderista quedan aprobadas el acta y la anterior.

El vecino Marcelino Saiz propone acceder la proposición del maderista siendo como el maderista dice que siempre dejando en el monte más garantía de madera y los vecinos lo aprueban pagando 1.000 pts. en enero, 1.000 en febrero y las 800 en marzo.

El vecino Rogelio pide que se arregle la bajada al río de la Agüera y el presidente le dice que eso se atenderá como todas las demás obras.

El vecino Andrés Mira dice que para cuándo se va a dar cuenta del informe de la comisión de las obras; el presidente dice que hallándose enfermo el vocal Nicanor Ruiz debe aplazarse y así se acuerda.

Se acuerda repartir los sobrantes del **Monte de la Angustina** entre los que no tengan terrenos ni los hayan tenido ni aquí ni fuera de aquí, con la condición de cultivarlo durante el año, si no perderá el derecho de dicho terreno, no podrá venderlo mientras no esté cultivado, con la condición de no plantar eucaliptus, sí pudiendo plantar toda clase de árbol siendo frutal.

Que se deje un abrevadero en la fuente de la salud y que sea repartida la **Cuesta Sobrevárcena** en iguales condiciones que el restante de la Angustina.

La corta de los eucaliptus del pueblo queda en tal estado hasta que el pueblo acuerde de definitivo tirarlos.

El vecino Agustín Herrera propone se verifique el plantío de árboles frutales y se acuerda pase a estudio; y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 9 ¼ de la noche.

El presidente:
Joaquín Mediavilla

Los vocales:
Nicanor Ruiz, Andrés Fernández.

ACTA N08

Villapresente, a 16 de marzo de 1933.

Se celebra público concejo en el sitio de costumbre bajo la presidencia del presidente Joaquín Mediavilla y los vocales Nicanor Ruiz y André Fernández. El presidente abre la sesión a las 7 de la noche.

El vecino Marcelino Saiz presenta al presidente una copia referente a la petición hecha por la comisión de las obras hechas en el pueblo. Después de discutido el asunto el mismo vecino hace una proposición la cual consiste en que se nombre uno por la comisión y otro por parte de la Junta para hacer otra investigación.

El vecino José María Emparán propone que no se nombre más comisiones y quede el asunto terminado, y puestas a votación se aprueba por 34 votos la

proposición del vecino José María Emparán y votando en contra dan 4 votos.

Se pasa a discutir el asunto de los eucaliptus del pueblo y después de discutido ampliamente el vecino Tomás Iglesias pide la palabra para hacer una proposición la cual consiste en que se corten los eucaliptus y se repartan dichos árboles entre los vecinos para luego repartir el terreno, y el vecino Manuel González propone que no se recorten, y sacadas a votación estas dos proposiciones, se aprueba por unanimidad la del vecino Tomás Iglesias.

El vocal Andrés Fernández expone que la **Cuesta Sobrebárcena** sea repartida entre todos los vecinos con el fin de plantarlas todo de árboles frutales y el vecino Joaquín Ollaquindía se adhiere a lo manifestado por el vocal Andrés Fernández y el pueblo lo acuerda por unanimidad y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 9 ½ de la noche.

El presidente:
Joaquín Mediavilla

Los vocales:
Andrés Fernández, Nicanor Ruiz.

ACTA N09

Villapresente, a 24 de marzo de 1933.

Se celebra público concejo en el sitio de costumbre bajo la presidencia de presidente Joaquín Mediavilla y los vocales Nicanor Ruiz y Andrés Fernández. El presidente abre la sesión a las 7 de la noche.

Se pasa a discutir el asunto de las prestaciones de piedra, si ha de ser personal o vecinal, y el vecino Manuel Martín pide la palabra y expone que prestaciones sean vecinales y así se aprueba por unanimidad.

El vecino Genaro González se queda con el arranque de piedra en el precio de 2,25 céntimos metro para las carreteras del pueblo, dicha contrata se queda con ella por no haber otro postor y este vecino se ha comprometido a dejar la cantera en debidas condiciones, la entrega de la piedra ha de ser terciada y una vez arrancada se podrá ir a buscarla pasando antes la Junta a medirla.

El vecino Manuel González ha presentado un escrito para que se haga saber al concejo el cual se da lectura referente a las prestaciones para que se subsane el equívoco de la Junta y mediante la discusión el vecino Rogelio Noriega propone que se valla una comisión por parte de los firmantes y otra por parte de los que no hayan firmado.

El vecino Agustín Herrera dice que conste su protesta en acta ante las firmas.

El vecino Tomás Iglesias propone que se nombre una comisión compuesta de un vecino por cada barrio para que vean donde hacen falta.

El vecino Daniel Montes proponen que se hagan las que están marcadas y que dentro de un mes se marquen otras y el vecino Manuel González se adhiere a

lo manifestado por el vecino Daniel Montes.

El presidente dice que para dichas prestaciones se nombre una comisión y así se acuerda compuesta por los siguientes vecinos: por El Barrio: José María Emparán, por La Agüera: Rogelio Noriega, por La Maza: José María Álvarez, por la Jerra: Manuel Martín, por La Flor: Máximo Villaescusa, por Las Llamas: Gervasio Fernández y dichas comisiones se encargarán de recibirlas una vez hechas, si alguno se negara a dicha prestación se le castigará con 10 pts. de multa según lo indica la mayoría de los vecinos asistentes al concejo.

Luego se pasa a tratar del asunto de las obras a realizar en el pueblo y se acuerda nombrar una comisión para hacer un presupuesto para que dichas obras sean contratadas por un contratista de este pueblo.

El vecino Andrés Mira propone para para nombrar la comisión a los vecinos Abelardo Urriaga y Agustín Herrera, Tomás Gutiérrez a Tomás Iglesias, André Fernández a Rogelio Noriega, Joaquín Mediavilla a Valentín González, Tomás Iglesias a Andrés Fernández y no habiendo más asuntos a tratar se levanta la sesión a las 10 de la noche.

El presidente:
Joaquín Mediavilla

Los vocales:
Andrés Fernández, Nicanor Ruiz.

ACTA N10

Villapresente, a 31 de marzo de 1933.

Se celebra público concejo en el sitio de costumbre bajo la presidencia del presidente de la Junta Joaquín Mediavilla y los vocales Nicanor Ruiz y Andrés Fernández. Se abre la sesión a las 7 ½ de la noche para tratar de los asuntos siguientes:

Aprobación del acta anterior.

1º sortear las prestaciones vecinales y verificado dicho sorteo se acuerda un plazo de mes y medio y pasando dicho plazo no se avisará más.

El vecino Rogelio Noriega se presenta voluntario para arreglar la **fuelle El Rociuco**, dándole el pueblo los materiales que necesite más un vecino para que le ayude y para tal caso se prestan voluntarios varios vecinos y así se acuerda.

CUENTAS**Pueblo de Villapresente**

Importe de las **cantidades recaudadas** por suscripción pública para la **construcción de la fuente pública de este pueblo**, con expresión de los donantes.

Vivero del Estado	250	00	pts.
Electra La Flor	75	00	"
Juan Cacho Revuelta	50	00	"
Vda. De Don Fernando Revuelta	50	00	"
Fidel G. Peredo	50	00	"
Elena G. Peredo	50	00	"
Ezequiel Fernández	10	00	"
Abelardo Urtiaga	10	00	"
André Mira Hernández	10	00	"
Claudio Rubio Varela	5	00	"
Marcelino Saiz Larreta	5	00	"
Eduardo Amodia Gutiérrez	5	00	"
Arsenio Pérez Venero	5	00	"
José M ^a Martínez Barrio	5	00	"
Joaquín Mediavilla Barahona	5	00	"
Ángela Postigo	3	00	"
Pedro Felices	3	00	"
Antolín Rodríguez Gutiérrez	3	00	"
Rafael Mata	2	50	"
Antonio Rodríguez	3	00	"
Francisco Sampedro González	2	50	"
Filomena Pérez Venero	2	00	"
Manuel Martín Mencia	2	00	"
Daniel Montes Rubio	2	00	"
Manuel González Gómez	2	00	"
André Fernández Rodríguez	2	00	"
Nicanor Ruiz García	2	00	"
Tomás Iglesias Noriega	2	00	"
Tomás Fernández Fernández	1	50	"
Federico Peón Montes	1	00	"
Manuel San Emeterio	1	00	"
Vicenta Rodríguez	1	00	"
Germán Fernández González	1	00	"
Cesar Conde Plazaola		50	"
Mercedes Sampedro González		25	"
Total suscripción:	673	75	PTS.
Entregado por el Ayuntamiento:	319	52	"
TOTAL GENERAL:	992	27	PTS.

Villapresente, 20 de julio de 1932.

Por la Comisión:

Andrés Mira, Joaquín Mediavilla, Nicanor Ruiz, André Fernández.

Pueblo de Villapresente

Relación de los **gastos** ocasionados para la **construcción de la fuente pública de este pueblo**, con exposición por conceptos.

Pagado por mano de obra de cantería	284	20	pts.
Al contratar la piedra	237	65	“
Por transporte de guijo de Pte. a Villapresente	145	00	“
A Abelardo Urriaga por material y mano de obra	112	50	“
Por jornales a Nicanor Ruiz y Joaquín Gallo	97	00	“
Por 33 tubos de cemento para desagüe y colocación	97	00	“
Por porte de guijo desde Barreda a Puente San Miguel	46	65	“
A la fábrica por guijo	43	50	“
Por 8 sacos de cemento	48	00	“
Por dos tubos de hierro para desagüe y para carretera	35	00	“
Por 6 metros cúbicos de piedra graba de cantera	52	00	“
Por jornales a Daniel Montes	25	00	“
Por 2 tubos con placa de metal y rejilla	15	00	“
TOTAL GENERAL:	1.238	50	PTS.

Villapresente, a 20 de julio de 1932

Por la Comisión:

Andrés Mira, Andrés Fernández, Joaquín Mediavilla, Nicanor Peña.

Nota: de los anteriores gastos se deducen por el importe del desagüe y jornales la cantidad de 209,50 pts. las cuales abonará el Ayuntamiento, quedando de gastos líquidos la cantidad de 1029,00 pts. y resultando un déficit anticipado por la comisión de 35,73 pts.

ACTA N11

Villapresente, a 20 de diciembre de 1933.

Se convoca a los vecinos de este pueblo con previa circular para tratar de nuevos grupos escolares.

Abierta la sesión por el presidente Joaquín Mediavilla da a conocer a los vecinos que para tratar de este asunto harán uso de la palabra una **Comisión del Ayuntamiento presidida por el alcalde.**

Acto seguido se le concede la palabra al **concejal Eduardo Amodia**, el cual expone la conveniencia de construir nuevos grupos escolares porque los existentes no reúnen las condiciones de higiene necesarias que se necesitan para la salud pública y recaba del vecindario la ayuda para conseguir tal fin que

puede consistir en la aportación de piedra para las mismas.

Igual manifestación hace el alcalde, pero dando más amplitud y exponiendo la cuestión económica del Ayuntamiento recaba la ayuda de todos.

Varios vecinos se muestran disconformes por los grandes sacrificios que recaerán sobre ellos, y después de discutir este asunto convenientemente, se acuerda acceder y se nombra una comisión de cuatro vecinos para que valoren el coste del trabajo que tendrán que aportar todos los vecinos. Dicha comisión la componen los vecinos siguientes: Agustín Herrera, Abelardo Urtiaga, José Bartolomé y Enrique Noriega. Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión.

El Presidente:
Joaquín Mediavilla.

Los Vocales:
Nicanor Ruiz, Andrés Fernández.

ACTA N12

Se celebra público concejo en el sitio de costumbre bajo la presidencia de la junta administrativa el día 28 de marzo de 1934 para tratar de las cuentas del 33 y las cuales son aprobadas y acto seguido el sorteo de piedra y luego se pasa a ruegos y preguntas.

El vecino Enemesio Campo propone que las prestaciones que estén hechas para el último de abril y así se aprueba.

El presidente expone que si hay algún vecino que crea que la saca de piedra más barata que lo expusiera o de lo contrario que siga el mismo que lo sacaba.

Se acuerda repartir la cuesta para todos los vecinos que no tienen terreno del pueblo con la cuenta que no se puede vender a no ser una fuerza mayor después de estar cultivado, y tiene que cultivarlo en el plazo de un año para no hacer dejación de lo mismo.

El vecino Andrés Mira hace una aclaración en lo referente al alumbrado y pide que se autorice para trasladar las luces que se necesitan con mayor necesidad que donde estén situadas y se acuerda por unanimidad.

El vecino Rafael pide una cajiga que queda en el monte, pero se acuerda que se le dé a Antonio Rodríguez como mayor necesidad y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión.

El presidente:
Joaquín Mediavilla.

Los vocales:
Nicanor Ruiz, Andrés Fernández.

Villapresente, 28 de marzo de 1934.

ACTA N13

Se celebra público concejo en el sitio de costumbre bajo la presidencia del presidente Joaquín Mediavilla y los vocales Nicanor Ruiz y Andrés Fernández, para tratar de los asuntos siguientes:

1º se da lectura del acta anterior y aprobación de la misma a continuación se procede a la repartición de los eucaliptos y hecho el sorteo se pasa a subastar los pequeños y algunos sobrantes, adjudicándose la subasta como mayor postor al vecino Tomás Iglesias en la cantidad de 20 pesetas dando un plazo para la corta de dichos eucaliptus hasta el último de agosto.

Se pasó a ver en qué condiciones se arreglaba la **fuentes del Cañanco**, lo cual se prestaron voluntarios los vecinos Manuel Martín y Andrés Fernández y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión.

Villapresente, a 7 de julio de 1934.

El presidente:
Joaquín Mediavilla

Los vocales:
Nicanor Ruiz, Andrés Fernández.

En la página siguiente a esta acta hay una sin terminar y tachada en su totalidad con el texto siguiente:

Acta

~~Convocados y reunidos en público concejo los vecinos de este pueblo con asistencia en número suficiente y representados por la Junta Administrativa del mismo, se da lectura de el orden del día.~~

~~1ª lectura y aprobación del acta anterior y acto seguido se da lectura de las cuentas del año 1934 de las cuales queda enterado el pueblo para su aprobación~~

~~2ª se procede a subastar el arriendo de la bolera de este pueblo que había finalizado los dos años, el cual tenía adjudicado Tomás Iglesias en la cantidad de seis pesetas y puesto a subasta se le adjudicó a al mismo en la misma cantidad y por el mismo tiempo.~~

~~3ª lo referente a la saca de piedra para arreglos de carretera se acuerda ver quien la hace más económica quedando por lo tanto autorizada la Junta para gestionarlo y concertar con el que más económicamente lo hiciera -----~~

Todo el texto se corresponde con lo expuesto en el acta de 2 de febrero de 1935

ACTA N14

En Cerrazo, a 16 de mayo de 1934.

Reunidas las Juntas Administrativas de Cerrazo y Villapresente para

resolver definitivamente sobre los árboles plantados en los dos pueblos en fiesta del árbol; quedan desde esta fecha en libertad cada pueblo para disponer de los suyos según acuerdo tomado en Cerrazo en concejo público el día 27 de agosto del año pasado último, y acuerdo del pueblo de Villapresente en público concejo el día 27 de marzo de este año.

Quedando de acuerdo que se reúnan las dos Juntas Administrativas y levanta acta en los libros de los dos pueblos en representación de ellos.

Y para que conste lo firman en Cerrazo a diez y seis de mayo de mil novecientos treinta y cuatro: Joaquín Mediavilla, Andrés Fernández, Nicanor Ruiz y Félix González.

ACTA N15

Se celebra público concejo en el sitio de costumbre bajo la presidencia de esta Junta Administrativa compuesta y presidida por el vocal Nicanor Ruiz y Andrés Fernández para tratar los asuntos siguientes:

1ª aprobación del acta anterior,

2ª se da lectura de un oficio dirigido por el Ayuntamiento a esta Junta Administrativa y dada lectura de la misma se entra en discusión de su totalidad que consiste en ver la forma en que se había de realizar la cuestión de prestación de piedra. El vocal que preside la sesión expone el motivo de tomar en firme el acuerdo pues se da el caso de que varios vecinos de distintos pueblos se declaran en rebeldía y no acatan los acuerdos de los mismos, como sucede en éste al negarse acatar el acuerdo el vecino Joaquín Ollaquindía, alegando que pasa de la edad reglamentaria para dichos fines por saberse que ha recurrido en contra de dicho acuerdo amparándole la ley y dejándole a salvo de dicha obligación. A los vecinos no les parece bien el procedimiento del vecino Joaquín Ollaquindía, pero la ley le ampara y así hay que acatarlo. Así es que hay dos procedimientos, el personal y el vecinal, para efectuar dichas labores, y no habiendo ninguna protesta se opta por acatar la de personal que es la que ampara la ley vigente.

También se hace saber que se confeccionará un padrón vecinal incluyendo la edad desde los 18 años hasta los 50, lo cual se hará público para general conocimiento de todos; también se hace saber que tan pronto como se confeccione dicho padrón se procederá al arreglo e inversión del guijo en el sitio de La Maza, también se acuerda reparar las obras hechas para que sea más firme su duración y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión.

Villapresente, a 20 de septiembre de 1934.

El presidente accidental:
Nicanor Ruiz

Los vocales:
Andrés Fernández.

ACTA N16

Convocados y reunidos en público concejo los vecinos de este pueblo con asistencia en nº suficiente y representados por la Junta Administrativa del mismo, se da lectura del orden del día:

1ª lectura y aprobación del acta anterior y acto seguido se da lectura de las cuentas del año de 1934, de las cuales queda enterado el pueblo para su aprobación.

2ª se procede a subastar el arriendo del corro de bolos que había finalizado los dos años, el cual tenía adjudicado el vecino Tomás Iglesias en la cantidad de seis pesetas y puesto a subasta se lo adjudica el mismo en la misma cantidad y por el mismo tiempo.

3ª lo referente a la saca de piedra para arreglo de carreteras se acuerda ver quien las hace más económicas quedando por lo tanto autorizada la Junta para inspeccionarlo y concertar con el que más económicamente lo hiciera.

4ª en lo referente que puedan asistir a caminos o prestación de piedra, se acuerda por unanimidad el que se siga el procedimiento que mejor se ajuste con referencia a esta cuestión.

5ª sobre los sobrantes del monte se acuerdan sean repartidos a aquellos vecinos que tengan o lleven un año y día de residencia en el pueblo, previo justificante, y al mismo tiempo se pone en conocimiento de todos que dichas parcelas no se podrán vender a no ser una causa mayor y después de administrada y dando un plazo de un año para administrarla y si no se cumple hará dejación forzosa de ella y quedará a beneficio del pueblo que en su día se le dará al que pertenezca o necesite y no podrá plantar árbol alguno que no sea frutal, medida para que no se perjudique unos a otros y no llevando más asuntos que tratar se levanta la sesión.

Villapresente, a 2 de febrero de 1935.

El presidente:
Joaquín Mediavilla.

Los vocales:
Nicanor Ruiz, Andrés Fernández.

ACTA N17

Acta año 1935

Acta del día 8 de abril, en Villapresente.

Reunidos en público concejo los vecinos bajo la presidencia de la Junta Administrativa, se toman los acuerdos siguientes:

1º lectura y aprobación del acta anterior y acto seguido se sortean las prestaciones personales de piedra, dándose un plazo para hacerlas hasta el 10 de mayo y para lo cual se pondrá una lista al público para general conocimiento de todos los vecinos.

2º así mismo son sorteadas las parcelas sobrantes del monte a los vecinos siguientes:

Lorenzo Prieto	7
Tomás Gutiérrez	22
Enemesio Campo	5
José Gómez	17
Bernardino Carrandi	1
Agustín Herrera	9
Andrés Fernández	14
Eduardo Amodia	4
Rafael Fernández	10
Francisco Peña	25
Valentín González	13
Vicente Fernández	2
Manuel Bolado	21
Francisco Solórzano	8
Bautista Dosal	15
Andrés Mira	24
José Bartolomé	18
Pedro Conde	19
León Pérez	20
Pedro Martínez	23
Enrique Noriega	6
Federico Peón	11
Filomena Pérez	3
Luz Fernández	26
Antonio Conde	12

Sobre la parcela nº 10 se advierte y así se acuerda que el vecino Rafael Fernández deje servidumbre o servicio de abrevadero.

3º lo referente a la partición y sorteo de la cuesta Sobrebárcena a propuesta de Sigifredo Díaz se acuerda que lo efectúe la Junta Administrativa y vea la posibilidad de mejorar la servidumbre y no llevando más asuntos que tratar se levanta la sesión.

El presidente:
Joaquín Mediavilla

Nicanor Ruiz.

ACTA N18

Acta de concejo público celebrado el día dos de julio de 1935.

En el pueblo de Villapresente, a dos de julio de mil novecientos treinta y cinco, se reunieron en concejo público la mayoría de los vecinos del

pueblo bajo la presidencia del de la Junta Administrativa D. Joaquín Mediavilla Barahona, y siendo la hora señalada en la convocatoria se declaró abierto el acto.

El Sr. Presidente da cuenta de que el objeto de la reunión era a petición del Ayuntamiento para tratar de la aportación del pueblo para la construcción del grupo escolar para niños y niñas, a cuyo acto asiste una comisión en representación de la corporación municipal.

A continuación se hace uso de la palabra por varios vecinos haciendo ver la necesidad de prestar la ayuda necesaria para resolver este problema por los grandes beneficios que reportará al vecindario y que debe ratificarse el acuerdo adoptado sobre este particular, en vista de lo cual y sin oposición alguna se acuerda por unanimidad ratificar el acuerdo adoptado el día veinte de diciembre de 1933, y comprometerse a suministrar sobre la obra o emplazamiento de los locales escuelas de que se trata, la piedra o mampostería que sea necesaria emplear en las edificaciones, lo cual se verificará por prestación en la forma que oportunamente se determinará por la Junta previo estudio que se someterá a conocimiento del vecindario.

Por algunos vecinos se formulan algunas aclaraciones acerca de la forma de prestación y de los actuales locales de escuelas y se acuerda que estos asuntos sean causa de nuevo estudio y resolución por el vecindario.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se dio por terminado el acto, levantándose la presente que finaliza el Sr. Presidente y vocales de la Junta. Lo que certifico.

El presidente:
Joaquín Mediavilla

Los vocales:
Nicanor Ruiz, Andrés Fernández.

El Secretario:
Saturnino Hoyos

ACTA N19

Se celebra público concejo el día 13 de agosto de 1935 para tratar el asunto de las escuelas que con la aportación y ayuda del vecindario se piensa construir, pues según comunicación del Ayuntamiento el pueblo tiene que aportar la piedra mampostería que se necesite, o sea: 300 metros. Varios vecinos hacen ciertas aclaraciones del como ellos van a aportar dicha piedra no teniendo útiles para tal fin, y después de discutir ampliamente este asunto se buscó la fórmula de que con los fondos que tiene el pueblo, que ascienden a 500 pts. y con la aportación de algunos vecinos que puedan aportar su parte en metálico, se efectúe el arranque de dicha piedra y así solo los vecinos aportarán el acarreo al sitio de su construcción. Conformes los vecinos se acuerda que sea vecinalmente y empezar cuanto

antes esta labor. Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión.

El presidente.
Joaquín Mediavilla

Los vocales:

ACTA N20

Se celebró público concejo el día 8 de octubre de 1935 en el sitio de costumbre bajo la presidencia de esta Junta Vecinal para tratar el asunto de la cantera sita en el Cristo, propiedad de este pueblo.

1º se da lectura al acta anterior y queda aprobada.

Acto seguido el presidente expone habiéndole manifestado un representante del contratista Bustamante le manifiesta a esta Junta el querer contratar la cantera del Cristo y de poder ser sea por dos años, y después de discutir ampliamente este asunto y oídos las aclaraciones de varios vecinos, Rogelio propone que dicha cantera sea sacada a subasta y que sea solo por una año y el vecino Bolado propone que en caso de quedarse con la cantera sea por un año y su pago sea semestral y por adelantado, o sea que al iniciar la saca de piedra abone la mitad y antes que finalice el primer plazo ingrese el segundo, y sacadas estas dos proposiciones a votación se aprueba la de Manuel Bolado por mayoría de votos. El presidente expone a los vecinos que tipo se va a poner a la cantera y el vecino Genaro González propone que sean mil pts. y acto seguido se da lectura de unas bases provisionales que para el caso se habían confeccionado, pero en caso de adjudicarse la cantera sean confeccionadas por el vecino Valentín González, conecedor de esos trabajos, y el vecino Francisco Peña propone que se le dé un voto de confianza a la Junta y a Valentín González y Genaro González para que en comisión gestionen dichos asuntos y así se acuerda. Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión.

El presidente:
Joaquín Mediavilla

Los vocales:

ACTA N21

Se celebra público concejo el día 12 de octubre de 1935 en el sitio de costumbre bajo la presidencia de esta junta administrativa para tratar los asuntos siguientes.

Primera se da lectura del acta anterior que es aprobada, y a continuación se expone la gestión realizada por esta Junta y vecinos que en comisión estudiaron el tipo del valor de la cantera por un año, clasificándola en 700 pesetas,

a este estudio de esta Junta el vecino José Bartolomé expone que se le figura algo excesivo y propone que se le dé en 500 pesetas, y el vecino Aquilino Ruiz propone que sea de 600 pts. el presidente expone a los que en comisión hizo el estudio si procede el rectificar el valor que de la cantera se hizo, contestando los vecinos que una vez que se dio el voto de confianza para estudiar y proponer al pueblo, no ha lugar a debatir este asunto y de convenir al Sr. Díaz Bustamante, presente en este acto, exponga lo que crea conveniente. Hace uso de la palabra el representante del Sr. Bustamante y expone en las condiciones que está la cantera y enumerando los gastos que para su explotación se necesita hasta su rendimiento, los vecinos se extienden en consideraciones por el cual es ventajoso para el Sr. Bustamante que al fin se hace cargo de ella bajo la confección y firma de un contrato que finaliza al año, siendo su valor como tipo de 700 pesetas. Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión.

El presidente:

Los vocales

ACTA N22

Cumpliendo esta Junta el acuerdo recaído en concejo el día 8 de octubre con referencia al reparto del terreno de la Cuesta Sobremaza para los vecinos siguientes: Tomás Iglesias, Adela Noriega, Antolín Conde y Sejifredo Díaz, como solicitantes del mismo, se les sortea correspondiéndoles:

A	Tomás Iglesias	nº 1
“	Adela Noriega	nº 2
“	Antolín Conde	nº 3
“	Sejifredo Díaz	nº 4

Dichos vecinos de común acuerdo facilitan la entrada o paso accesible de dos metros de anchura desde su entrada por la parcela nº 4, con dirección al nº 2, siempre que sea por el sitio que mejor y más fácil se halle el terreno y para que conste lo firma esta junta en

Villapresente, a 29 de noviembre de 1935.

El presidente:
Joaquín Mediavilla

Los vocales:
Sin firma

FIN de las actas correspondientes al periodo en que Joaquín Mediavilla Barahona fue Presidente de la Junta Vecinal de Villapresente. El acta siguiente está firmada por Joaquín Ollaquindía el día 10 de marzo de 1939.